

Vicerrectorado de Internacionalización

Programa Erasmus+: Erasmus - Máster de 60 créditos

Avudas de movilidad internacional en el marco de Cofinanciado por la Pride Movilidad Erasmus+ para estudiantes de posgrado: másteres oficiales (60 ECTS).

Curso 2025/2026:

- **Dirigida a**: : estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula oficial durante el curso 2025/2026 en una titulación conducente a la obtención de un título de máster universitario (programas de 60 ECTS).
- Presentación de solicitudes: desde el 23 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2025.

Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática a través de la aplicación habilitada dentro del **Acceso Identificado de la Universidad de Granada** (Portal de Programas de Intercambio).

- Texto completo de la Convocatoria en pdf .
- Anexo de destinos en pdf.
- Acreditación de idioma en: sede electrónica UGR

Calendario previsto

Plazo de solicitud:	desde el 23 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2025.
Resolución provisional:	11 de noviembre de 2025.
Plazo de alegaciones:	desde el 12 hasta el 25 de noviembre de 2025.

Resolución definitiva:	27 de noviembre de 2025.
------------------------	--------------------------

Plazo de aceptación o renuncia: hasta el 1 de diciembre de 2025.

• Resolución de dudas:

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: **iro@ugr.es**

Las dudas relacionadas con los aspectos académicos se dirigirán a las tutoras y tutores de internacionalización del máster

(https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/tutores_internacionalizacion) y en su defecto a la coordinación del mismo o al correo **epinternacional@ugr.es**

TRÁMITES OBLIGATORIOS PARA ESTUDIANTADO
SELECCIONADO ERASMUS+